



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los ecos de la muerte del ex dictador chileno Augusto Pinochet - quien falleciera el domingo 10 de diciembre próximo pasado por una disfunción cardíaca, sin ser condenado por la justicia por atropellos a los derechos humanos y delitos económicos durante su gobierno- han generado una diáspora de sensaciones en el país trasandino. A diferencia de lo que sucede en Argentina -donde afortunadamente no existe una gran polarización entre sectores que apoyen firmemente la dictadura, y otros que defiendan la democracia, la vida y las instituciones republicanas-, en Chile una buena parte de la población increíblemente considera a Pinochet como una persona que puso en orden el supuesto caos del país, que transformó la economía nacional, y que poco menos revolucionó los destinos de esa nación, aún con la evidencia de las más de 3.000 personas que murieron por causas políticas y otras 28.000 que sufrieron torturas durante los 17 años de gobierno de facto de Pinochet.

El lunes 18 de diciembre del corriente, el Concejo Municipal de Las Condes, una de las comunas más ricas de Santiago de Chile, acordó por seis votos contra dos estudiar el cambio del nombre de la Avenida Kennedy por el de Augusto Pinochet Ugarte. La propuesta del alcalde de la derechista Unión Demócrata Independiente (UDI), Francisco de la Maza, era cambiarle el nombre a la calle Burgos, donde vive la presidenta de la nación, Dra. Michelle Bachelet, quien se negó a darle un funeral de Estado como ex presidente al ex dictador por tratarse, justamente, de un gobernante de facto, pero ello fue descartado por el Concejo. La negativa contó incluso con el apoyo de concejales de derecha, que argumentaron que "por ningún motivo" la calle de Bachelet será objeto del cambio, pues desean evitar controversias.

El departamento de Asesoría Urbana de la municipalidad ubicada en el coqueto sector oriente de Santiago estudiará además la posibilidad qué otro bien nacional de uso público - ya sea un parque, una avenida, o una plaza- lleve el nombre del dictador desaparecido. El alcalde de la Maza reafirmó que la designación de una calle de la comuna para Pinochet es un hecho "irrevocable, porque el fallecido ex jefe militar vivió durante 17 años en Las Condes, cuando residía en la avenida Presidente Errázuriz".

Al momento de lanzar la iniciativa, el alcalde sostuvo que le parecía una buena idea porque "aunque algunos tratan de hacer creer que no fue presidente, Pinochet sí lo fue", y recordó que gestos similares se han hecho en



Legislatura de la Provincia de Río Negro

barrios donde residieron otros gobernantes chilenos. Sus partidarios se alejaron de la figura del militar en retiro desde 2004, cuando se supo de sus millonarias cuentas secretas, pero al morir sus dirigentes estuvieron en los funerales y lamentaron que no se le diera un sepelio como ex mandatario.

Por su parte, una decena de legisladores nacionales, también de UDI, y de Renovación Nacional (RN), presentaron un proyecto para construir tres monumentos en homenaje al ex dictador. Las obras, según esos planes, se levantarían en Santiago, frente a la sede de Gobierno; Valparaíso, sede del Congreso, y el norteño puerto de Iquique. La construcción sería financiada con una colecta popular. El diputado de UDI Iván Moreira argumentó que "Si Salvador Allende -el presidente socialista elegido por el voto popular al que Pinochet derrocó el 11 de setiembre de 1973 en el sangriento golpe de Estado con el que comenzó su larga dictadura- tiene un monumento, con mayor razón lo debe tener Pinochet. El gobierno militar no sólo es innegable, sino que representa uno de los aportes más importantes de nuestra historia política".

La muerte de Pinochet reabrió las profundas divisiones que todavía genera su figura en Chile, con homenajes encontrados a su figura y a la de Salvador Allende, y la expulsión del Ejército de militares que reivindicaron al ex mandatario de facto.

Repudiamos desde esta Legislatura los actos reivindicatorios contra una figura tan nefasta como es el caso del ex dictador Pinochet, así como cualquier acción que atente contra la democracia, el mejor sistema de vida en sociedad conocido hasta el momento, y por el cual debemos velar todos y cada uno de los habitantes de este mundo.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio al proyecto presentado por Francisco de la Maza, alcalde del Concejo Municipal del barrio de Las Condes en Santiago de Chile, para cambiar el nombre de una calle por el de "Augusto Pinochet Ugarte", así como las iniciativas propiciadas por Diputados Nacionales chilenos de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y de Renovación Nacional (RN) para construir tres monumentos dedicados al ex dictador a lo largo del país.

Artículo 2°.- De forma.